



FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

“La entidad nacida con el Grito de Alcorta en 1912”

Por la continuidad del Ministerio de Asuntos Agrarios

“Achicando el Estado se agranda la concentración”

La conducción bonaerense de la Federación Agraria Argentina manifiesta su desacuerdo con la disolución del Ministerio de Asuntos Agrarios y ratifica su posición histórica respecto de la condición imprescindible de mantener la jerarquía de esa cartera.

La arrolladora concentración de la actividad agraria requiere la presencia institucional y activa del Estado. Y en los cargos, funcionarios públicos comprometidos con el desarrollo de los agricultores que asuman esa responsabilidad.

Esta política es la única que puede afianzar el desarrollo del interior y el arraigo de los productores. Por ello la FAA rechaza las decisiones tomadas por el oficialismo provincial, que sólo harán mas propicias las condiciones para la proliferación de grupos de inversión, acelerando la desaparición de los agricultores y destruyendo el interior bonaerense al arrebatarles una herramienta que permite mitigar este efecto.

Por estos motivos, los dirigentes federados de la provincia de Buenos Aires reclamamos al Sr. Gobernador, Felipe Solá - quien restituyera su status al Ministerio de Asuntos Agrarios - vete este proyecto de ley.

Y hacemos expresa nuestra solidaridad para con los trabajadores de esa cartera.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007